



## Secretaría Distrital de Hacienda

Buscar en sede electrónica



OFICINA VIRTUAL

 Ir al sitio web anterior

 Inicio > Noticias > Se declara contingencia par...

Se declara contingencia para presentación y pago de ICA Régimen Común anual 2022

# ▶▶ Se declara ◀◀ contingencia

para **ICA régimen común anual 2022**

13 de Marzo de 2023

**Una vez se solucionen los inconvenientes, se comunicará oportunamente en el sitio web de la Entidad el nuevo plazo, que irá hasta el día hábil siguiente al restablecimiento total de los servicios**

La Secretaría Distrital de Hacienda (SDH) declaró este viernes el estado de contingencia para la presentación y pago del impuesto de Industria y Comercio (ICA) régimen común anual 2022.

Esta decisión, que se ampara en el artículo 579-2 del Estatuto Tributario y en el artículo 3 de la Resolución DDI-003456 de 2022, se tomó luego de recibir un informe de la Dirección de Informática y Tecnología de la Entidad.



Este informe indica que, “producto de los inconvenientes técnicos en la plataforma SiCapital de la SDH, ocasionados por la alta demanda de los contribuyentes, se desbordó la capacidad de los sistemas y esto generó fallas en los procesos de atención del impuesto ICA. Asimismo, la funcionalidad de recuperación de contraseña colapsó y esto no permite que los contribuyentes puedan entrar a liquidar su impuesto”.

Así las cosas, las personas que no hayan podido cumplir con su obligación tendrán plazo para hacerlo mientras dure la contingencia y hasta el día hábil siguiente al restablecimiento total de los servicios informáticos, lo cual se comunicará oportunamente en el sitio web de la SDH.

La Secretaría trabaja para estabilizar lo más pronto posible el servicio y ofrece excusas por los inconvenientes ocasionados a los contribuyentes del sistema. Los invitamos a hacer la declaración y el pago en los próximos días y a no dejarlo para la última fecha.

Más información en [www.haciendabogota.gov.co](http://www.haciendabogota.gov.co).

Comparte este contenido en la red social de tu preferencia.



Facebook



Twitter



WhatsApp

## más noticias



punto de orientación móvil

[Encuentra nuestro punto de orientación móvil en San Victorino](#)

13 de Marzo de 2023

Este lunes 13 de marzo, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.



punto de orientación móvil

**Si vives en Suba, te esperamos en nuestro punto de orientación sobre impuestos**

09 de Marzo de 2023

El 9 y 10 de marzo atenderemos a la ciudadanía sobre el pago de sus impuestos distritales.



punto de orientación móvil

**El punto de orientación móvil está en el suroccidente de Bogotá**

09 de Marzo de 2023

El 9 y 10 de marzo, el punto de orientación atenderá a la ciudadanía en el centro comercial Centro Mayor

## Secretaría Distrital de Hacienda



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SECRETARÍA DE HACIENDA



Nit. 899.999.061-9

### Sede principal

**Dirección:**

carrera 30 n.º 25-90 - Bogotá, D. C.

**Código postal:** 111311

**Horario de atención:**

lunes a viernes, 7:00 a. m. - 4:30 p. m.

**Teléfono PBX:** +57 601 338 50 00

**Línea gratuita:** 195

[Contáctanos a través de WhatsApp](#)

[Agenda tu cita presencial](#)

[Peticiónes, quejas, reclamos y denuncias](#)

[Consulta el estado de tu PQRS](#)

[Puntos de atención presencial al ciudadano](#)

[Medios de atención virtual](#)

[Defensora de la ciudadanía](#)

[Denuncias por actos de corrupción](#)

Radicación virtual de correspondencia: [radicacion\\_virtual@shd.gov.co](mailto:radicacion_virtual@shd.gov.co)

Correo de notificaciones judiciales: [notificacionesjudiciales@secretariajuridica.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@secretariajuridica.gov.co)

Acciones de tutela y acciones de cumplimiento: [tutelaycumplimiento@shd.gov.co](mailto:tutelaycumplimiento@shd.gov.co)

 [@HaciendaBogota](#)

 [@Hacienda\\_Bogota](#)

 [@HaciendaBogota](#)

[Términos y condiciones](#)

[Políticas](#)

[Accesibilidad](#)

[Videollamada en lengua de señas](#)

[Mapa del sitio](#)

[Colaboradores Hacienda](#)

